

Expediente: 7691/19
Carátula: CRITTO MIGUEL MARTIN C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. Y OTRO S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/12/2022 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A, -DEMANDADO/A
27176136842 - RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7691/19



H101011401883

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: CRITTO MIGUEL MARTIN c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. Y OTRO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).-

LEGAJO N°: 7691/19

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2022.

Previamente acredite el carácter que invoca el Dr. TERAN,NICOLAS JOSE como apoderado de BANCO HIPOTECARIO S.A. A conocimiento del interesado y de la mediadora.- DCJP

Actuación firmada en fecha 06/12/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.